

ATENCIÓN AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Ponemos a tu disposición los distintos canales por los que podrás efectuar consultas, reclamos y/o quejas:

*Centro de Atención Telefónica: 0800 144 3142 por la mañana de Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00, por la tarde de Lunes a Jueves de 14:30 a 17:00 y los viernes de 14:30 a 16:00.

*Por mail a: mutualunion@mutualclubunion.com.ar

*Personalmente en nuestra Casa Central o en cualquiera de nuestras filiales.

*Vía "Nota", dirigida a: Silvia M. Foschia (Titular), Tel: 3493-452071, sfoschia@mutualclubunion.com.ar o Florencia N. Peirone (Suplente), Tel: 3493-452067, fpeirone@mutualclubunion.com.ar presentándola en cualquiera de nuestras filiales o en Casa Central, Av. Independencia 324 Sunchales – Sta. Fe.

El plazo máximo para responder y resolver definitivamente las consultas y reclamos es de veinte (20) días hábiles (excepto cuando se hayan establecido plazos mayores o cuando medien causas ajenas a la Entidad debidamente justificadas).

En caso de incumplimiento o disconformidad con las resoluciones adoptadas, podrás canalizar tu reclamo a través del BRCA al área de Protección al Usuario de Servicios Financieros ingresando a www.usuariosfinancieros.gob.ar.

Contactate con el Banco Central para:

- ✓ Comparar precios y condiciones de productos.
- ✓ Conocer tu situación crediticia y acceder a la central de cheques rechazados y denunciados.
- ✓ Consultar información sobre productos y servicios financieros.
- ✓ Enviar sugerencias y quejas.

Conocé más en: www.usuariosfinancieros.gob.ar

Seguinos en @BCRAusuarios  BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Baja de productos y servicios

Podés hacerlo a través de los **medios electrónicos habilitados** por tu banco o entidad, **o de manera presencial** en cualquiera de sus sucursales.

Además:

- ✓ Si registrás deudas, no podrán exigirte su cancelación como condición para revocar o rescindir el servicio.
- ✓ Aun si tenés deudas pendientes con tu tarjeta de crédito **podés darla de baja**, sólo pueden requerirte que realices el trámite **en forma presencial** en cualquier sucursal.
- ✓ Recordá que **una vez solicitada la baja no te pueden cobrar ningún cargo o comisión**, salvo por el envío de resumen y el eventual recupero de una deuda no cancelada.
- ✓ Pedí siempre tu **constancia por el trámite realizado**.

Conocé más en: www.usuariosfinancieros.gob.ar

Seguinos en @BCRAusuarios  BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

¿Consultas o reclamos?

-  Contactá a tu banco a través del *home banking*, teléfono o correo electrónico.
-  Pedí el número de reclamo para su seguimiento.
-  ¡Recordá! Tu banco tiene un máximo de 10 días hábiles para responderte.

Conocé más en: www.usuariosfinancieros.gob.ar

Seguinos en @BCRAusuarios  BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Tasas de Interés Financiero o Compensatorio	
Tasa Efectiva Mensual (TEM):	6,41%
Tasa Efectiva Anual (TEA):	112,80%
Tasa Nominal Anual (TNA):	78,00%
Tasas de Interés Punitorio	
Tasa Efectiva Mensual (TEM):	3,20%
Tasa Efectiva Anual (TEA):	46,10%
Tasa Nominal Anual (TNA):	39,00%
Costo Financiero Total Efectivo Anual:	112,80%
Comisión por mantenimiento de cuenta:	\$ 18,00
Cargos Bonificados 100% :	- Cargo por reposición de tarjeta. - Cargo por tarjeta adicional.